



Circular informativa

Liga Provincial de Tiro con Arco en Aire Libre 2026 y
Campeonato Provincial de Tiro con Arco en Aire Libre 2026

Contenido

Normativa	2
Lugar de celebración.....	2
Calendario y horarios	2
Inscripciones.....	2
Uniformidad	4
Divisiones y categorías.....	5
Desarrollo de la competición	6
Premiación	7
Control de resultados	7
Reclamaciones.....	7
Acreditaciones de prensa.....	7
Consideraciones adicionales	8
Anexo I. Cesión de derechos de imagen	9



Circular informativa

Liga Provincial de Tiro con Arco en Aire Libre 2026 y
Campeonato Provincial de Tiro con Arco en Aire Libre 2026

Normativa

La Liga Provincial de Aire Libre es una competición oficial y se rige por la normativa World Archery de Tiro con Arco en Sala (libros 2 y 3, [enlace a normativa aquí](#)). Además, se deben tener en cuenta las particularidades de las competiciones que se celebran en nuestro país con categorías no reconocidas por la World Archery, por lo que también es de aplicación la normativa 2201 de la RFETA ([enlace a normativa aquí](#)).

El CD Arco Club Malaka, por delegación de la Federación Andaluza de Tiro con Arco (FATA), es el responsable de la organización de estos eventos y en colaboración con los jueces asignados para estas jornadas de Liga se encargará de velar por el cumplimiento de esta normativa y el buen desarrollo del evento, así como el respeto por los valores de respeto, deportividad y compañerismo que deben estar presentes en estas competiciones.

Lugar de celebración

Las tres tiradas se realizarán en el **Campo de tiro Manuel Lloreda**, sito en Blvr. Louis Pasteur, 19. 29010 Málaga. <https://maps.app.goo.gl/q2w2ZhGGLAsJSiVL6>

Calendario y horarios

1ª tirada Liga: 15/03/2026

2ª tirada Liga: 12/04/2026

3ª tirada Liga y Campeonato Provincial de Málaga: 10/05/2026

El horario será el siguiente:

- 1ª y 2ª tiradas de Liga
 - Reunión de arqueros y revisión de material: 8:30 h.
 - Comienzo entrenamientos y competición: 9:15 h.
- 3ª tirada de Liga y Campeonato Provincial de Málaga
 - Reunión de arqueros y revisión de material: 8:15 h.
 - Comienzo entrenamientos y competición: 9:00 h.

Estos horarios podrán ser modificados por la organización por causas de fuerza mayor. El horario definitivo de la competición se publicará en la plataforma IANSEO antes del inicio de la competición.

Inscripciones

Las inscripciones para la Liga Andaluza son válidas para la Liga Provincial. Dichas inscripciones se realizarán a través de la plataforma online AvaiBook Sport. Por cada una



Circular informativa

Liga Provincial de Tiro con Arco en Aire Libre 2026 y Campeonato Provincial de Tiro con Arco en Aire Libre 2026

de las tiradas de Liga se publicará un enlace donde cada deportista podrá realizar su inscripción.

El coste de la inscripción para cada una de las dos primeras tiradas de Liga es de 15 €. El coste de la inscripción de la tercera tirada de Liga y Campeonato Provincial de Málaga es de 15€.

La inscripción para la 1ª jornada de Liga será anunciada por la FATA. Las inscripciones para la 2ª y 3ª jornada de Liga se abrirán el lunes de la semana siguiente a la finalización de la anterior jornada. El plazo de inscripción de cada una de las tiradas de Liga quedará abierto desde la publicación y **estará activo hasta las 23:59 h. del martes de la semana de dicha competición**. 24 horas después del cierre de inscripciones se publicará en IANSEO la lista de dianas provisional, donde los deportistas inscritos podrán revisar que la inscripción se ha realizado de manera correcta.

En caso de que un deportista detecte cualquier error en su inscripción (división, categoría u otros datos) tendrá 24 horas para enviar un correo al equipo de Gestión de Inscripciones (competiciones@arcoclubmalaka.com) indicando el error o corrección a realizar. Desde este equipo se estudiará la corrección y se procederá a realizarla o no, indicando en todos los casos al o a la deportista involucrada el resultado de la gestión respondiendo al correo enviado por dicho deportista.

Debido a las limitaciones de espacio del campo de tiro, se ofertarán 80 plazas por cada tirada de liga. Una vez completado el cupo de 80 plazas, el resto de las plazas disponibles se ofertará a los arqueros que deseen participar, debiendo enviar un correo a competiciones@arcoclubmalaka.com e indicando su nombre, número de licencia, división y categoría, **adjuntando además obligatoriamente una copia de la licencia deportiva vigente**. Estas plazas serán asignadas en riguroso orden de llegada de los correos electrónicos, confirmando la organización al deportista su participación en la tirada.

Hay que tener en cuenta que debido a la gran cantidad de categorías y divisiones que participan, es posible que no se pueda ubicar a determinados deportistas en la competición. Por tanto, el envío del correo electrónico por parte del deportista a la organización no garantiza en ningún momento la reserva de plaza hasta que la propia organización lo garantice enviando el correo electrónico al deportista con la confirmación.



Circular informativa

Liga Provincial de Tiro con Arco en Aire Libre 2026 y
Campeonato Provincial de Tiro con Arco en Aire Libre 2026

Uniformidad

La uniformidad de las tiradas de la Liga se regirá por la normativa World Archery (libro 3, capítulo 20) y RFETA 2201 (artículo 1.6). A tener especialmente en cuenta:

- No se permite el uso de ninguna prenda ni equipamiento (dactilera, carcaj, prendas de cabeza, etc.) con patrones de camuflaje.
- El calzado de los deportistas debe cubrir completamente el pie.
- No se pueden usar prendas de tela de algodón tipo vaquero, ni ropa de estilo vaquero, independientemente de su color.
- Cualquier duda con respecto a la uniformidad de los deportistas deberá ser resuelta por el Director de Competición y el Presidente de la Comisión de Jueces.



Circular informativa

Liga Provincial de Tiro con Arco en Aire Libre 2026 y
Campeonato Provincial de Tiro con Arco en Aire Libre 2026

Divisiones y categorías

Se entiende por **división** el tipo de arco con el que compite cada deportista:

División	Código
Arco Recurvo	R
Arco Compuesto	C
Arco Desnudo	B
Arco Tradicional	T
Arco Longbow	L

Se entiende por **categoría** la división por edad y sexo de cada deportista:

Categoría	Sexo	Código	Rango edad
Benjamín	Masculino	BM	Hasta 10 años
	Femenino	BW	
Alevín	Masculino	AM	Hasta 12 años
	Femenino	AW	
Sub 15	Masculino	U15M	Hasta 14 años
	Femenino	U15W	
Sub 18	Masculino	U18M	Hasta 17 años
	Femenino	U18W	
Sub 21	Masculino	U21M	Hasta 20 años
	Femenino	U21W	
Senior	Masculino	M	Hasta 49 años
	Femenino	W	
50+	Masculino	50M	A partir de 50 años
	Femenino	50W	
Discapacitado	Unificado	DI	

Para la división de Arco&Salud:

División	Diana	Distancia
AS1/AS2	122 cm.	22 mts.



Circular informativa

Liga Provincial de Tiro con Arco en Aire Libre 2026 y
Campeonato Provincial de Tiro con Arco en Aire Libre 2026

Desarrollo de la competición

Las dianas y distancias utilizadas para cada división y categoría serán las indicadas en la normativa RFETA 2201 (anexo I).

Para poder participar tanto en las jornadas de Liga como en el Campeonato Provincial es necesario que el deportista disponga de licencia federativa en vigor.

- Para la Liga Provincial y Andaluza el desarrollo de cada jornada de Liga consistirá en un clasificatorio de 72 flechas (2x36 flechas) en series de 6 flechas por tanda, disponiendo de 180 segundos por tanda.
- Al finalizar la fase clasificatoria de las jornadas de Liga se realizarán eliminatorias para la Liga Provincial a partir de semifinales o finales, dependiendo de la división y categoría. Solamente podrán participar en dichas eliminatorias los deportistas de la provincia de Málaga. Debido a las limitaciones de espacio del Campo de tiro Manuel Lloreda se dispone de un total de 26 parapetos, por lo que la Organización se reserva el derecho de agrupar categorías en caso de ser necesario para dar oportunidad a la mayor cantidad de deportistas que deseen participar en dichas eliminatorias.

La participación de los deportistas en estas eliminatorias es totalmente voluntaria. El reparto de plazas en las diferentes categorías podrá ser modificado por la Organización. Los deportistas que participen en la fase de clasificación y eliminatorias obtendrán una serie de puntos en base a su puesto en dichas fases, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Posición Clasificatorio		Posición Eliminatoria	
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	5	1º	7
2º	3	2º	5
3º	2	3º	3
4º	1	4º	2

Se publicará un ranking con las puntuaciones obtenidas por los primeros cuatro clasificados.

- Para participar en el Campeonato Provincial (coincidente con la 3ª jornada de Liga), el deportista debe pertenecer a un club de la provincia de Málaga. Los deportistas de otras provincias podrán participar en la jornada de Liga realizando el clasificatorio, pero no podrán participar en las eliminatorias de la liga Provincial. Se realizarán eliminatorias a partir de semifinales. La Organización se reserva el derecho de agrupar diferentes categorías, si no hay suficientes deportistas en determinadas categorías, o directamente declarar un pódium en virtud de los resultados del clasificatorio.



Circular informativa

Liga Provincial de Tiro con Arco en Aire Libre 2026 y Campeonato Provincial de Tiro con Arco en Aire Libre 2026

Premiación

Los tres ganadores por división y categoría determinadas por la organización del Campeonato Provincial recibirán una medalla. Para poder optar a esa medalla deberá haber al menos cuatro participantes por cada división y categoría.

Queda a consideración del club organizador la modificación de los trofeos a repartir en las diferentes categorías, tanto para la Liga Provincial como para el Campeonato Provincial.

Los resultados de la Liga serán publicados en IANSEO en forma de un ranking final, que no da lugar a ningún trofeo ni premio en ninguno de sus puestos finales.

Control de resultados

La Organización dispone de un equipo de Gestión de Resultados que publicará en IANSEO los resultados finales de cada jornada. Si un deportista detectara algún error en sus puntuaciones publicadas podrá reclamar enviando un correo a competiciones@arcoclubmalaka.com donde se comprobará dicha reclamación y se contestará con la resolución al deportista implicado.

Reclamaciones

Se convocará para cada una de las tiradas de Liga un Jurado de Apelación compuesto por tres miembros. Cualquier reclamación efectuada por un deportista supondrá el pago de una fianza de 50€ en efectivo. Esta reclamación debe ser efectuada por escrito como se indica en la normativa (World Archery artículo 3.13). La fianza será devuelta al deportista si se resuelve a su favor, en caso contrario no habrá derecho a devolución.

El deportista que tenga la intención de apelar dispondrá de **5 minutos** para indicarlo al presidente de la comisión de jueces, siempre que dicha apelación afecte a la progresión del deportista dentro de la competición y antes de subir los resultados definitivos a IANSEO.

Acreditaciones de prensa

Las acreditaciones de prensa deberán ser solicitadas a la organización del evento a través del correo electrónico competiciones@arcoclubmalaka.com

La persona solicitante de la acreditación de prensa deberá demostrar los conocimientos del funcionamiento de la competición, así como de las normas básicas de seguridad del tiro con arco, puede hacerlo bien mediante la posesión de licencia federativa o por haber realizado algún curso de monitor.

La persona solicitante de la acreditación deberá limitar su actividad detrás de la línea de prensa que estará marcada en el campo de tiro, observando en todo momento las indicaciones de los jueces y la organización. En ningún caso podrá ejercer labores similares a las de técnico, ni dar consejos a ningún arquero, tampoco hablar o interferir en el desarrollo de la competición.



Circular informativa

Liga Provincial de Tiro con Arco en Aire Libre 2026 y
Campeonato Provincial de Tiro con Arco en Aire Libre 2026

Consideraciones adicionales

- La organización controlará el acceso a la zona de los deportistas. A esta zona solamente podrán acceder los deportistas participantes, técnicos, organización, prensa acreditada y jueces.
- Este campeonato es una competición promovida por la FATA y CD Arco Club Malaka, quienes en última instancia deciden el formato de la competición, ajustándose a lo publicado en la convocatoria de la competición.
- La formalización de cada inscripción supone la aceptación de las condiciones anteriormente señaladas.



Circular informativa

Liga Provincial de Tiro con Arco en Aire Libre 2026 y
Campeonato Provincial de Tiro con Arco en Aire Libre 2026

Anexo I. Cesión de derechos de imagen

El inscrito, al aceptar las condiciones de participación, autoriza a la Federación Andaluza de Tiro con Arco, en adelante FATA, y al CD Arco Club Malaka, en adelante MALAKA, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la FATA Y MALAKA pueda ceder los derechos de explotación sobre los contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, vídeos o documentos sonoros generados durante la celebración del Campeonato objeto de esta inscripción, o partes de los mismos, en los que el afectado pudiera intervenir como participante o espectador.

Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la FATA Y MALAKA, y otras personas físicas o jurídicas a las que la FATA Y MALAKA pueda ceder los derechos de explotación sobre dichos contenidos audiovisuales, podrán utilizarlos en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener los citados contenidos audiovisuales, o partes de los mismos, en las que pudiera aparecer, utilizando los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido internet, y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Esta autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de dichos contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, en los que pudiera aparecer, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

La presente cesión se efectúa a título gratuito. El cedente no recibe contraprestación alguna a cambio de la cesión de los derechos de imagen al cesionario, como tampoco podrá pedir en el futuro una contraprestación a cambio de la utilización, dentro de los términos descritos, de dichos contenidos por parte de la FATA Y MALAKA, o por otras personas físicas o jurídicas a las que ésta pueda acceder los derechos de explotación.

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos.